



ACTA SESION ORDINARIA N° 30  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2020

En Curacaví, a 19 de octubre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Presidenta Concejala Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sépúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

El Alcalde no asiste por encontrarse en una reunión por zoom.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de octubre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
  
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO ASISTE

**CORRESPONDENCIA:**

Memorándum N° 289 de fecha 16 de octubre de 2020 de la señorita Daniela González Illanes, Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación que remite propuesta de adjudicación de la Licitación ID: 4202-58-LP20 “**CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR LAS RITAS**”.

CONCEJALA PONCE: Le pide al director de SECPLA que explique la licitación.

SEÑOR CARLOS VASQUEZ: La idea es poder explicar la licitación de la construcción de pasto sintético en el sector de Las Ritas colindante con Estero Puangue, donde antiguamente era un terreno de Bienes Nacionales y esta entregado en concesión, es un espacio bastante grande donde se pueden hacer intervenciones en el sector rural y lo primero que queremos hacer con presupuesto municipal es una construcción de pasto sintético. Tenemos otros proyectos en carpeta y estamos en proceso de postulación para poder presentarlos y luego poder licitarlos. En este caso se presentaron 4 empresas oferentes y hay una exigencia que el 50% de que la mano de obra sea comunal para incentivar trabajo en la Comuna, lo que será coordinado a través de la OMIL.

Director Secpla da respuesta a todas las inquietudes planteadas por el concejo respecto de licitaciones y temas relacionados con pandemia Covid19 y su relación respecto a medidas preventivas de los trabajadores de las empresas adjudicadas y hacia la comunidad en general donde la empresa debe tomar todas las medidas y protocolos de seguridad durante la ejecución de las obras.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: ¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LO APRUEBA.

**ACUERDO: 134-10-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 4202-58-LP20 “CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR LAS RITAS, CURACAVI”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 64.739.868 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “XAVIER ANDRES LAURIANI MOLINA” RUT N° 13.267.843-K, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 289 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

Memorándum N° 290 de fecha 16 de octubre de 2020 de la señorita Daniela González Illanes, Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación que remite informe de evaluación de Licitación ID: 4202-60-LP20 – FRIL- “**REPOSICIÓN DE VEREDAS EN AV. AMBROSIO O’HIGGINS**”

SEÑOR CARLOS VASQUEZ: Este es un proyecto a Fondos de Compensación Transantiago que considera la reposición de las veredas desde Fernando Ojeda hasta el frontis de la Municipalidad e incluye la reposición y reinstalación de paradero frente al supermercado Elbi el cual se debe sacar para poner baldosas las cuales continúan con el mismo diseño que las de Avenida Ambrosio O’Higgins hasta el frontis de la Municipalidad. Se presentaron 3 oferentes y cumplieron con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos y pasan a etapa de evaluación, también se pide

presentar que las empresas deben cumplir con todos los protocolos Covid19 y lo que pide el Código del Trabajo. Este proyecto es fiscalizado por SERVIU.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: ¿SE APRUEBA?.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LO APRUEBA.

**ACUERDO: 135-10-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 4202-60-LP20 FRIL “REPOSICIÓN DE VEREDAS EN AV. AMBROSIO O’HIGGINS”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 82.200.101 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “SBG-CONSTRUCCIONES”, RAZÓN SOCIAL SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ RUT N° 15.841.168-7, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 290 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

Memorándum N° 233 de fecha 16 de octubre de 2020 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director (S) de Seguridad, que remite actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2021.

SE TOMA CONOCIMIENTO y se verá para el día 2 de noviembre.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

NO TIENE VARIOS

**INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

NO TIENE VARIOS

**INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- El Hogar Santa Adriana que fue arrendado como residencia sanitaria por el tema de la pandemia, ¿fue arrendado?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La fundación San Vicente de Paul lo entrego en comodato nosotros no pagamos arriendo solo tenemos que mantenerlo.

CONCEJALA ARAOS: Por cuánto tiempo lo entregó en comodato.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Por un año, explica que la intención del alcalde era tenerlo como residencia de contagiados por Covid19, este comodato se hizo con la Sociedad San Vicente de Paul sin costo de arrendamiento solo encargo costos de luz, agua y seguridad. Nosotros se los ofrecimos al Ministerio de Salud en su oportunidad cuando estaba el Ministro Mañalich, para ser usado como residencia sanitaria y no hubo respuesta, en algunas oportunidades reiteramos con el SEREMI de Salud, del SEREMI de Salud nos respondieron que ellos ya se estaban deshaciendo de la gran mayoría de las residencias porque ya tenían cubierto todo y nuestra intención era que ellos financiaran todo a costo de ellos pero ellos no lo tenían en consideración, salvo que nosotros quisiéramos asumir ese costo, hasta ahora está en nuestro poder todavía, se mantiene y no se sabe aún qué hacer.

2.- En la oficina de la Mujer hay una abogada, me gustaría saber cómo se llama y cuanto tiempo lleva ella ahí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Desde que empezó el programa.

SECRETARIA MUNICIPAL: La abogada se llama Patricia Cuadros y lleva más de un año.

3.- Se están haciendo los retiros de las chatarras de diferentes sectores de la comuna ¿estos a dónde van a parar?, ¿cuál es el lugar de acopio?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto a basura esta va a recintos habilitados para estos desechos, acá hay un acopio momentáneo, luego vienen los camiones y se los llevan a un recinto habilitado para este tipo de chatarra. Recuerden que ustedes aprobaron el convenio de reciclaje MSUR, donde ustedes aprobaron 2 cosas el convenio de reciclaje y además ser socios de la MSUR ya estamos a punto de que se empiece a ejecutar ese convenio estamos en los preparativos, preparando el camión y una serie de cosas más, como está un poco mejor lo de la pandemia se pudo reflotar el convenio de reciclaje y el hecho de pertenecer a la Asociación MSUR nos da la ventaja de usar todos los convenios que tiene la MSUR y la MSUR también tiene convenio de retiro de escombros, retiro chatarra y una serie de recursos más que se pueden aprovechar sin usar un nuevo convenio.

4.- Qué están haciendo en la Avda. A. O'Higgins hay unos conos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto a hitos instalados en Avenida Ambrosio O'Higgins instalados como medidas preventivas Covid19 y cuyo objetivo es separar la calzada y veredas en un sector con mucho comercio por ello se determinó que al ser las veredas muy angostas y debido al alto flujo de tráfico y aglomeraciones era prudente estas medidas para evitar el contagio separarlas y se le dio un ancho especial a un metro treinta de la solera por lo tanto, permite el flujo de vehículos grandes, pero lo que no va a permitir son los estacionamientos, entonces en esas zonas que tienen aproximadamente 80 a 90 metros que son 2 que se intervinieron justamente las veredas más angostas, eso se llaman hitos y esos hitos son

para alertar tanto a los vehículos como a las personas, en la semana va a ver la demarcación con pintura al piso y se le va a dar un sentido a la circulación de los peatones los que van a poder ir abajo, van a ir enfrentando los vehículos para que puedan ver es una medida preventiva y se hizo un sondeo a la comunidad esta estuvo de acuerdo debido a lo angosto de las veredas.

CONCEJALA ARAOS: ¿Y eso se puso solo en las partes donde es más angosta la vereda?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esto parte del paso cebra que esta frente a las Rosas de ahí hacia la Municipalidad y son 2 tramos y el segundo tramo parte frente al Banco Estado.

CONCEJALA ARAOS: Ahí se acorta bastante el tránsito de vehículos, que va a pasar con las bicicletas donde se estrecha para el tránsito de los vehículos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Con el espacio que se le quitó a la calle igual cumple la normativa y el ancho para vehículos de alto tonelaje, eso no significa que van a tener que cruzarse para circular cabe un bus perfectamente y de acuerdo a las normativas las bicicletas tienen que ser respetadas en su espacio de 1.5 metros, los vehículos no pueden pasar y arrinconarlos y deben darle su espacio de acuerdo a la Ley. Está proyectada trabajar en una ciclo vía por el sector de Presbítero Moraga y dar la vuelta y abarcar una zona céntrica de 4 0 5 kms., y se está trabajando en ello.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Con preocupación estoy viendo el Estero Puangue, en el sector donde se inauguraron los juegos, la ley dice que todos los que son esteros o ríos no privadas y lo que me llama la atención es que estar cercando desde los juegos hasta los 3 puentes y quiero saber si eso es legal o no, llevan una semana trabajando en eso y no se puede entrar al estero y un particular lo cerró, hasta donde yo se la mitad del estero es de Curacaví y la otra es de María Pinto. Se podría fiscalizar ese sector o pertenece a María Pinto esa es una inquietud que creo que el ente fiscalizador en este caso sería este municipio.

2.- Respecto a otro tema, hace una semana me percaté que en el camino en el sector de la rotonda camino La Laguna en el Ajjal Km 3, las luminarias están sin luz desde el poste 05045427 se hace urgente reponer luz ya que ha habido asaltos en el sector.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Manifiesta que hace bastante tiempo se solicitó con un acuerdo de concejo para que se oficiara a aguas andinas por un rebalsamiento que hay fuera a la casa numerada 1525 por un problema aguas servidas, si hubo respuesta no la vi.

SECRETARIA MUNICIPAL: Responde, fue derivada a la Dirección de Obras por el señor Alcalde para comunicarse con Aguas Andinas.

2.- Pregunta si se ofició por problemas de luminarias en Villa San Pedro.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay una licitación pendiente y los repuestos para luminarias aun no llegan.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Ojalá se pueda tener una respuesta lo más pronto posible, la presidenta de la junta de vecinos mando un mensaje al Alcalde en septiembre, para que revisen si algunas de esa luminarias puede ser reparadas a partir de los materiales que se tiene, se podría hacer un catastro pero, no se ve mucho por el follaje de los árboles, se podría hacer una poda controlada de árboles que se pueda porque están muy frondosos lo que hace lugares muy oscuros incluyendo la placita que hay en el sector de noche es muy oscuro. Cabe agregar que la presidenta de la junta de vecinos es una persona muy comprometida y se podría hacer contacto con ella para coordinar junto a personas para que hagan un catastro respecto a luminarias y podas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

NO TIENE VARIOS

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:11 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.